

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NEGOCIOS INDUSTRIALES REAL N.I.R.S.A. S.A., CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL 2014.**

En el Cantón Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Abril del 2014, a las 13H10, en el local social de la compañía, ubicado en la Avenida Carlos Luís Plaza Dañin S/N y Democracia, Ciudadela La Atarazana, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía **NEGOCIOS INDUSTRIALES REAL N.I.R.S.A. S.A.**, la compañía CORPORACION REAL CORPREALSA S.A. sociedad de nacionalidad ecuatoriana, quien comparece a través de su Gerente General, señor Ab. Andrés Holguín Espinel, sociedad propietaria de siete millones setecientos cuarenta y tres mil trescientas treinta y dos (7'743.332) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro Dólares de los Estados Unidos de América (US\$4,00) cada una de ellas; y, propietaria además de veinticuatro mil seiscientos cincuenta y cinco (24.655) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar (US\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, finalmente la señora Ana María Gloria Aguirre Román, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de quinientas cuatro (504) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro Dólares de los Estados Unidos de América (\$ 4.00) cada una, y, propietaria además de una (1) acción ordinaria y nominativa de Un Dólar (US\$1,00) de los Estados Unidos de América. Todas las acciones se encuentran íntegramente pagadas.

Preside la sesión el señor Ing. Julio Aguirre Román, en su calidad de Presidente del Directorio de la compañía y actúa como Secretario, al señor Ab. Andrés Holguín Espinel, en su calidad de Secretario del Directorio de la compañía, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que actualmente asciende a la suma de treinta y un millones de Dólares de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 31'000.000,00) dividido en siete millones setecientos cuarenta y tres mil ochocientos treinta y seis (7'743.836,00) acciones de un valor de Cuatro Dólares de los Estados Unidos de América (US\$4,00) cada una de ellas; y, en veinticuatro mil seiscientos cincuenta y seis (24.656) acciones de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas (US\$1,00). Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el único punto del orden del día a tratarse:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador y Memoria del Directorio;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía C.P.A. Lucía Nacipucha;
- 3) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2013;
- 4) Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como también del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2013;
- 5) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario para el próximo periodo y fijación de la remuneración;
- 6) Conocer el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- 7) Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo para el ejercicio económico del 2014 ERNST & YOUNG ECUADOR E&Y CIA. LTDA. y autorización al representante legal para negociar sus honorarios.



Inmediatamente los accionistas de la sociedad manifiestan su resolución para constituirse en Junta General Universal Ordinaria y tratar el orden del día puesto a su consideración, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que el Presidente declara instalada la misma.

Hecho lo cual, se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, concediéndosele la palabra al Presidente del Directorio de la compañía, señor Ing. Julio Aguirre Román, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2013. Seguidamente, y dentro del mismo punto, toma la palabra el Presidente del Directorio señor Ing. Julio Aguirre Román a nombre y en representación del Directorio, presenta la memoria de los hechos más relevantes suscitados durante el ejercicio económico del año 2013. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, así como también la Memoria del Directorio, agregándose dichos documentos al Expediente de esta acta como anexo No. 1. Hecho lo cual se procede a conocer el segundo punto del orden del día, disponiendo el Presidente del Directorio que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, señora C.P.A. Lucía Nacipucha por el ejercicio fiscal del año 2013, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, el Secretario pidió que se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el Presidente del Directorio de la compañía, señor Ing. Julio Aguirre Román, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2013. Hecho lo cual, la Junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, por unanimidad de votos, se aprueba los Estados Financieros de la empresa, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. Seguidamente, se procedió con el cuarto punto del orden del día, para lo cual tomó la palabra el Presidente del Directorio y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2013, sugiriendo que de la utilidad del ejercicio de US\$. 13'446.021,82, se destine para el 15% participación de trabajadores, la cantidad de US\$. 2'202.896,60; para el pago del Impuesto a la Renta corriente la cantidad de US\$. 3'449.539,68, para el Impuesto a la Renta Diferido US\$. 128.929,00, y, para Reserva Legal la cantidad de US\$. 779.358,55; quedando un saldo a favor de los accionistas la cantidad de US\$. 6'885.297,99 que se sugiere enviarla a Resultados Acumulados. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2013, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el señor Ing. Julio Aguirre Román, quien mociona a la señora C.P.A. Lucía Nacipucha, para que sea reelegida para el cargo de Comisario Principal de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta eligió por unanimidad de votos a la señora C.P.A. Lucía Nacipucha, como Comisario Principal de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la nota de Nombramiento correspondiente. Posteriormente, el Presidente del Directorio dispone que se entre a conocer el Sexto punto del orden del día, por lo que toma la palabra el Secretario, quien pone en consideración de los accionistas presentes el informe presentado por la firma Auditora Externa ERNST & YOUNG ECUADOR E&Y CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico del 2013, luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado por la firma Auditora Externa ERNST & YOUNG ECUADOR E&Y CIA. LTDA., el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 5. Finalmente, se pasa a conocer el séptimo puntos del orden del día, por lo cual Presidente del Directorio pone a consideración de la Junta, la contratación de la firma Auditora Externa ERNST & YOUNG ECUADOR



E&Y CIA. LTDA., para el ejercicio económico del año 2014. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad designar a la firma Auditora Externa ERNST & YOUNG ECUADOR E&Y CIA. LTDA., como la auditora externa para el ejercicio económico correspondiente al año 2014, autorizando a sus Representantes Legales para que negocien y pacten los honorarios.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para que el Secretario de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas concurrentes y dispone se dé lectura, la misma que, cumplida, es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas de la compañía NEGOCIOS INDUSTRIALES REAL N.I.R.S.A. S.A., quienes, para constancia de su conformidad, suscriben, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.- f) Ing. Julio Aguirre Román.- PRESIDENTE DE LA JUNTA f) p. CORPORACION REAL CORPREALSA S.A.- Ab. Andrés Holguín Espinel.- Gerente General.- ACCIONISTA.- f) Ana María Gloria Aguirre Román.- ACCIONISTA.- f) Ab. Andrés Holguín Espinel.- SECRETARIO.

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía NEGOCIOS INDUSTRIALES REAL N.I.R.S.A. S.A., a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 28 de Abril del 2014.



**Ab. Andrés Holguín Espinel**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**